



联合国
粮食及
农业组织

Food and Agriculture
Organization of the
United Nations

Organisation des Nations
Unies pour l'alimentation
et l'agriculture

Продовольственная и
сельскохозяйственная организация
Объединенных Наций

Organización de las
Naciones Unidas para la
Alimentación y la Agricultura

منظمة
الأغذية والزراعة
للأمم المتحدة

S

COMISIÓN EUROPEA DE AGRICULTURA

39.^a REUNIÓN

Budapest (Hungría), 22 y 23 de septiembre de 2015

Tema 7 del programa

Propuesta con indicación de costos relativa a la organización de las reuniones futuras de la Comisión Europea de Agricultura de la FAO

RESUMEN

- En el presente documento se ofrece un resumen de las partidas de gastos a efectos de comparar los costos en tres localidades (Ankara, Budapest y Roma) con miras a la posible celebración de las reuniones futuras de la Comisión Europea de Agricultura (CEA), en respuesta a la petición formulada por la CEA en su 38.^a reunión y por la Conferencia Regional para Europa (ERC) en su 29.^o período de sesiones.
- Se proporciona a los Estados Miembros información básica que deben tener en cuenta al tomar una decisión sobre el lugar de las reuniones futuras de la CEA.

I. Introducción y antecedentes

1. En la 38.^a reunión de la CEA y en la 29.^a ERC, se pidió a la Oficina Regional de la FAO para Europa y Asia Central (REU) que examinara las opciones relativas a la organización de las reuniones futuras de la CEA en tres localidades, a saber, Ankara (Turquía), Budapest (Hungría) y Roma (Italia), en la sede de la FAO, y los costos correspondientes.
2. Los gobiernos de Hungría y Turquía han manifestado su interés por hospedar la 40.^a reunión y, en lo sucesivo, las reuniones futuras de la CEA en Budapest y Ankara.
3. Roma (Italia) se propuso como alternativa debido a que la sede se halla en esta ciudad.

Es posible acceder a este documento utilizando el código de respuesta rápida impreso en esta página. Esta es una iniciativa de la FAO para minimizar su impacto ambiental y promover comunicaciones más verdes.

Pueden consultarse más documentos en el sitio www.fao.org.



mo287

4. En concreto, los costos de las reuniones relacionados con dichas localidades pueden dividirse en:

- 1) costos sufragados por los Estados Miembros de la ERC correspondientes a los viajes de sus representantes en la CEA;
- 2) costos sufragados por el país anfitrión, en el caso de Ankara y Budapest, relativos a la organización y el lugar de celebración de las reuniones de la CEA;
- 3) costos correspondientes a los servicios de Secretaría prestados por la REU para organizar la reunión.

5. En este documento se examina en primer lugar la estimación de los costos de los viajes de los representantes de los Estados Miembros a los tres lugares; a continuación, se examinan los costos correspondientes a la organización de las reuniones para el país anfitrión o la REU, en caso de que se celebren en la sede de la FAO, en Roma; y, por último, los costos específicos relativos a la organización de la reunión sufragados por la Secretaría de la REU en las tres localidades.

II. Costos de los viajes para asistir a las reuniones de la CEA afrontados por los Estados Miembros

6. La principal partida de gastos en relación con los representantes de los Estados Miembros son los gastos de viaje (vuelos y dietas o su equivalente). La Secretaría ha solicitado a los agentes de viajes utilizados por la FAO presupuestos relativos a los viajes aéreos a las tres localidades propuestas y los ha cotejado.

7. Un examen atento de estos datos muestra que no es posible saber con claridad qué localidad es más (o menos) costosa en cuanto a los viajes aéreos de los participantes en la CEA.

8. Ello se debe a una serie de razones:

- las tarifas publicadas por las principales compañías aéreas en la región, con arreglo a la información proporcionada por los proveedores de billetes de avión de la FAO, se refieren siempre a billetes de tarifa económica completa, reembolsables y modificables (el nombre del pasajero no puede cambiarse), utilizando las conexiones más directas y frecuentes; los precios no incluyen tasas aeroportuarias, impuestos ni cargos que pueden ascender —en promedio— a 230 EUR; en la práctica, los delegados y la FAO adquieren billetes más económicos, que incluyen cada vez más compañías aéreas de bajo costo, por lo que no es posible realizar una evaluación o comparación uniforme de los costos por este concepto;
- si bien los costos de los viajes aéreos con destino a Ankara son los más elevados debido a la distancia, a las escasas líneas aéreas de bajo costo y a la menor frecuencia de las conexiones (por ejemplo, desde el Cáucaso o los Balcanes), los costos de los viajes a Budapest o Roma se ven contrarrestados por los altos costos de los vuelos desde Asia central.

9. Es evidente que las fluctuaciones en 2015 del tipo de cambio del euro respecto al dólar estadounidense han cambiado notablemente los precios de los billetes pero de forma heterogénea o dispar. Las estimaciones de los costos relacionados con los vuelos con destino a Asia central se ven por tanto fuertemente influenciadas por los tipos de cambio, en especial EUR/USD, que afectan a los costos de los vuelos que en la mayor parte de los casos se expresan en euros o en moneda local.

10. El otro componente importante de los gastos de viaje —los costos normales de alojamiento en hoteles y comidas— difieren evidentemente en función de los países, las organizaciones y la práctica. En cambio, a este respecto, desde un punto de vista formal de las dietas asignadas en las Naciones Unidas, Ankara es considerablemente menos costosa¹.

¹ Cuantía de las dietas de las Naciones Unidas: 198 USD para Ankara, 295 USD para Budapest y 281 USD para Roma (en junio de 2015).

11. Sin embargo, debido a las diferentes prácticas de los distintos países al sufragar tales costos, es imposible realizar una comparación razonable.

12. Cabe señalar asimismo que en el pasado, cuando las reuniones de la CEA se celebraban inmediatamente antes de los períodos de sesiones de la Conferencia Regional, el país anfitrión de la CEA y la ERC establecía generosamente un fondo fiduciario para sufragar los gastos de viaje de los países beneficiarios analizados en los párrafos anteriores; debería examinarse de nuevo el modo de continuar prestando este apoyo, ya que las reuniones de la CEA se celebran ahora en años en los que no tiene lugar la ERC.

13. Por tanto, el Comité Ejecutivo de la CEA ha llegado a la conclusión de que, debido a la heterogeneidad de las partidas de gastos y los cálculos, no es posible utilizar los costos de los viajes afrontados por los Estados Miembros a efectos de comparación.

III. Costos del lugar de celebración de la reunión de la CEA y las instalaciones

14. En cuanto a los costos relacionados con la organización de una reunión de la CEA, en las disposiciones técnicas concertadas en un modelo uniforme entre el país anfitrión y la Secretaría de la REU se incluyen las salas de conferencias y las instalaciones, así como las comunicaciones y los almuerzos de trabajo para los participantes, el personal de apoyo local, las visitas técnicas de campo y las recepciones y programas culturales habituales².

15. Los costos varían considerablemente, en gran medida en función de la localidad elegida para la reunión y del lugar seleccionado por el gobierno anfitrión para el viaje de estudios.

16. Los costos mencionados en el párrafo 14 son sufragados como norma general por el gobierno anfitrión, es decir, Hungría y Turquía, respectivamente.

17. En el caso de Roma, la mayor parte de los costos de las salas de conferencias y las instalaciones, que incluyen entre otras cosas las comunicaciones y el personal de apoyo local, habrían de ser sufragados por la FAO, por lo que se han añadido en el Cuadro 1 como costos adicionales para la Secretaría.

18. En este caso, la Secretaría de la FAO también tendría que sufragar los costos de la visita técnica de campo (el viaje de estudios), por lo que también se han incluido en el Cuadro 1.

19. No obstante, cabe señalar que los costos por este concepto no pueden calcularse, tal y como se señala en el párrafo 15. El almuerzo, por otra parte, correría a cargo de los participantes, lo cual es la práctica normal en las reuniones organizadas en la sede.

20. Por tanto, el Comité Ejecutivo de la CEA ha llegado a la conclusión de que, debido a la diversidad de las partidas de gastos y los cálculos, no es posible utilizar los costos del lugar de celebración de la reunión y las instalaciones a efectos de comparación.

IV. Costos de las reuniones de la CEA para la Secretaría de la REU

21. Las principales partidas de gastos en relación con las reuniones de la CEA sufragadas por la REU son la traducción de los documentos de reunión y los honorarios y los viajes de los intérpretes oficiales de la FAO, así como el personal de apoyo local de la REU y la Oficina Subregional para el Asia Central (SEC), los viajes de la Secretaría de la REU para preparar la reunión antes de la celebración de la misma y los viajes de la Secretaría para asistir a la reunión, en su caso.

² Se incluye asimismo el apoyo del personal de la oficina nacional para la reunión y vehículos y conductores para uso oficial y de la REU.

Cuadro 1. Costos para la Secretaría de la REU de las reuniones de la CEA de celebrarse en Ankara, Budapest y Roma (en USD)

N.º	Costos para la REU en las distintas localidades (en USD)	Ankara	Budapest	Roma (sede de la FAO)
1	Traducción de documentos para la reunión de la CEA 1/	50 000	50 000	50 000
2	Intérpretes proporcionados por la FAO (honorarios y viajes, en total) 2/ 4/	29 052	31 308	16 000 ***
3	Antes de la reunión, dos visitas del Secretario de la CEA y otro funcionario al país, incluidos los billetes y las dietas para tres días como máximo, así como los preparativos de la visita de campo junto con el país anfitrión 4/	2 588	---	2 578
4	Viajes del personal de la Secretaría de la REU a la reunión, incluidos los billetes y las dietas de cinco funcionarios para cuatro días Billetes (Ankara, 700 USD; Roma, 500 USD) Dietas	3 500 3 960		2 500 5 860
5	Cesión de cuatro funcionarios del cuadro de Servicios Generales (G-4) de la REU por cuatro días	2 736	2 736	7 200
6	Costos adicionales de las salas de conferencias y las instalaciones (con arreglo a la Sección 3)	--- (país anfitrión)	--- (país anfitrión)	7 300 ³
7	Visita técnica de campo o viaje de estudios (con arreglo a la Sección 3)	--- (país anfitrión)	--- (país anfitrión)	Costos adicionales para la Secretaría
8	Total (1 + 2 + 3 + 4 + 5 + 6)	91 836	84 044	91 438

Notas

En relación con las partidas incluidas en el cuadro, cabe señalar que la FAO sufraga los gastos generales de funcionamiento, tales como los suministros de oficina para la Secretaría de la REU y los participantes (además de los proporcionados por el país anfitrión), que son los mismos independientemente de la localidad: anuncios, carteles, copias y materiales técnicos de la FAO, suministros y material de oficina y acceso a servicios de tratamiento de textos para la Secretaría de la REU, servicios de fotocopias e imprenta, incluso durante la reunión, materiales informativos y artículos de papelería, bolígrafos y dispositivos portátiles de almacenamiento de memoria para el material de la conferencia para 150 participantes como máximo.

1/ Costos de traducción independientemente de la localidad, sobre la base de la última reunión de la CEA, la 38.^a, celebrada en Bucarest en abril de 2014; esta partida incluye documentos de reunión por un máximo de 40 000 palabras, traducidos a cuatro idiomas oficiales de la CEA, que comprenden hasta cinco documentos temáticos técnicos y el informe de la reunión.

2/ Intérpretes proporcionados por la FAO para los cuatro idiomas oficiales de la ERC, a saber, español, francés, inglés y ruso, durante tres días; la tarifa fija de los intérpretes en Roma asciende a 1 000 USD por persona al día.

*** Viajes no incluidos.

4/ Dietas tal y como se señala en la nota anterior.

³ Los gastos realizados en la sede de la FAO por este concepto, a saber: mensajeros, incluidos los operadores simultáneos y operadores de grabación digital, 2 500 USD; técnicos, 800 USD; ordenadores, impresoras y fotocopias, 3 300 USD; suministros y material de oficina para la Secretaría, 400 USD.